



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

ACTA Nº 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 379/2022 ACUERDO MARCO, DE OBRAS DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CÁDIZ, CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

Elena Sanmartín Trejo
Letrada Jefe Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.
Joaquín Pavón Rendón
Interventor Provincial Adjunto S.A.S.
Manuel Cabra Fernández
Subdirector Económico Administrativo de la C.P.C.

SECRETARIA

María Jesús Leonseguí Romero
Técnica Función Administrativa C.P.C.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 13,40 horas del día 23 de septiembre de 2022, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Circuit, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:

Dirección Económico Administrativa de la C.P.C., como Presidente.
Dirección Médica del H.U.P.M.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la C.P.C.
Técnica de Función Administrativa C.P.C., como Secretaria.

ASISTENTES:

Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:

La Dirección Médica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE 379/2022 ACUERDO MARCO, DE OBRAS DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CÁDIZ, CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Expediente: CCA: +6.C87A9TR GIRO: 2022/553843

En primer lugar se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 12 de agosto (Acta núm. 2).

Seguidamente por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se informa que respecto a la oferta presentada por EULEN, S.A., en la plataforma SIREC Portal de Licitación Electrónica, se comprobó que dicha mercantil marcó como licitados los lotes 2, 3, y 6, y de hecho, así lo habían consignado en el DEUC, en la “Parte II: Información sobre el operador económico: Indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta. Sin embargo, en el sobre 2, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, del Lote 6, no consta la presentación de documentación alguna y, de hecho, en el justificante de presentación de oferta, generado por la plataforma SIREC, no se recoge información relativa al sobre 2 y al sobre 3 del lote 6. Que por tal motivo, desde la Dirección de la C.P.C. se requirió a dicha mercantil, a través de la plataforma SIREC Portal de Licitación Electrónica, a fin de que aclarase tal circunstancia.

Se procede a comprobar la documentación presentada por la mercantil EULEN, S.A. requerida para aclaración de la presentación de la oferta a través de la plataforma SIREC, donde exponen que aunque en un principio marcaron como lote licitado el número 6, finalmente no presentaron oferta en los sobres 2 y 3 de dicho lote. Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda tener por excluida a la mercantil EULEN, S.A. al lote 6.

Sin otro particular, siendo las 14,00 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA



María Jesús Leonségui Romero

EL PRESIDENTE



Demetrio González Mena